

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6681** ALAL ASESORES, S.L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 187/10 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de María del Carmen Domínguez Herrera, contra Alal Asesores, S.L., sobre despido, se ha dictado Resolución con fecha 3 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Alal Asesores, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 40.585,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110015589-1